



LUIS SERGIO FLOREZ ACUÑA
ABOGADO
TRANSV. 6B N° 45-78, SAN FERNANDO
Cel. 3015842923
Checho-0714@hotmail.com
Valledupar - Cesar

SEÑOR

JUEZ CUARTO CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE VALLEDUPAR
E. S. D.

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: MARLIN BARBOSA MEDINA

DEMANDADO: KAREN MENDOZA PEREZ

RADICADO: 20001-40-03-007-2023-0062-00

LUIS SERGIO FLÓREZ ACUÑA mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Valledupar-Cesar, identificado con la C.C. N° 1065590168 expedida en Valledupar-Cesar, abogado en ejercicio con tarjeta profesional N° 225739 del Consejo Superior de la Judicatura, me dirijo a usted como apoderado de la parte demandante con la finalidad de allegarle oportunamente liquidación del crédito del proceso de la referencia de acuerdo a lo siguiente:

CAPITAL: \$ 1.500.000

INTERESES CORRIENTES MENSUALES AL 2.2% desde el día 24 de abril de 2020 hasta el 24 de abril de 2021

TOTAL, DÍAS: 365 DÍAS

INTERESES CORRIENTES MENSUALES AL 2.2% = $1.500.000 \times 2.2\% / 30 \times$ el número de días

TOTAL, INTERESES CORRIENTES MENSUALES: \$ 401.500

INTERESES MORATORIOS AL 2,2% DESDE EL 25 de abril de 2021 A 12 septiembre de 2023: 870 días

INTERESES MORATORIOS AL 2,2% = $\$ 1.500.000 \times 2,2\% / 30 \times$ el número de días

TOTAL, INTERESES MORATORIOS = \$ 957.000

TOTAL DEUDA: \$ 2.858.500

Del señor Juez,

LUIS SERGIO FLOREZ ACUÑA

C.C. N° 1065590168 DE VALLEDUPAR- CESAR

TP. N° 225739 DEL C.S.J

RE: liquidacion del credito

Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar
<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 12/09/2023 10:06

Para:luis sergio florz acuña <checho-0714@hotmail.com>

Buen día..... Su solicitud fue registrada en el sistema siglo XXI y será enviada al despacho citado....E.Castro

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar

Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia

Teléfono: 57 - 5800688 | Mail: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: luis sergio florz acuña <checho-0714@hotmail.com>

Enviado: martes, 12 de septiembre de 2023 9:07

Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar
<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: liquidacion del credito

SEÑOR

JUEZ CUARTO CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE VALLEDUPAR
E. S. D.

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: MARLIN BARBOSA MEDINA

DEMANDADO: KAREN MENDOZA PEREZ

RADICADO: 20001-40-03-007-2023-0062-00